



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
RADICADO 68-001-40-03-005-2021-00723-00
SOLICITANTE: LUZ SMITH PILONIETA (C.C. N° 28.097.308)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 7 de diciembre de 2021.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete de diciembre de dos mil veintiuno.

En atención a que la liquidadora designada MERCEDES CASTELLANOS ARIAS fue la primera en manifestarle al despacho la aceptación del cargo a través del correo electrónico recibido el día 24 de noviembre de 2021 a las 7:55 a.m., conlleva a que sea ella quien funja como liquidadora dentro del presente proceso. Así las cosas, ha de remitírsele por secretaría copia digital del expediente a la liquidadora MERCEDES CASTELLANOS ARIAS (correo electrónico: mercastel523@hotmail.com), si aun aquello no hubiese acontecido.

Por otro lado, será del caso reconocer personería para actual al apoderado judicial designado por el BANCO FINANDINA.

En mérito de lo anterior, el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE

1. **TÉNGASE** dentro del presente proceso como liquidadora a MERCEDES CASTELLANOS ARIAS, conforme a lo expuesto en la parte motiva.
2. **REMÍTASELE** por secretaria a la dirección electrónica de la liquidadora, la respectiva copia digital del expediente a fin de cumpla en tiempo con lo de su cargo, si aquello aún no hubiese acontecido.
3. **TÉNGASE** como apoderado judicial del BANCO FINANDINA al abogado FABIAN LEONARDO ROJAS VIDARTE, conforme a lo señalado en la ley y el poder allegado al plenario. Remítasele a la dirección electrónica de tal apoderado la copia digital del expediente para lo pertinente, si aquello aún no hubiese acontecido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 219. Fijado a las 8: a.m. del día 9 de diciembre de diciembre de 2021 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**PROCESO
RADICADO
SOLICITANTE:**

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
68-001-40-03-005-2021-00723-00
LUZ SMITH PILONIETA (C.C. N° 28.097.308)**